



El procedimiento de inscripción de jugadores en las Competiciones Territoriales para la temporada 2011-2012, se realizara de la siguiente forma:

⇒ **CORREO ELECTRONICO**

PASOS A SEGUIR POR CORREO ELECTRONICO:

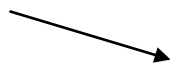
Los Clubes tendrán que descargar de la página web de la Federación Cantabra de Balonmano, los documentos precisos, y que a continuación se indican, necesarios para la inscripción:

- **SOLICITUD y ALTA MGD de LICENCIA de JUGADOR u OFICIAL.**

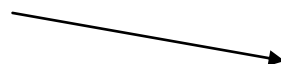
¿Cómo descargar los documentos?

Accediendo a la página web de la Federación Cantabra de Balonmano (www.fcantabrabm.com), entrando a través del icono IMPRESOS Temp. 1112 de la barra inferior de tareas, en dicha página se encuentra la descarga de dichos documentos.

www.fcantabrabm.com



IMPRESOS Temp. 11-12



Solicitud y Alta MGD d licencia de jugador u oficial

		Federación Cantabra de Balonmano Casa del Deporte – Avda. del Deporte, s/n – 39012 SANTANDER Apartado Correos, 901 – 39080 SANTANDER Teléfono: 942 37 12 57 – Fax: 942 23 15 23 Email: federacion@fcantabrabm.com					
ULTIMA ACTUALIZACION DE LA PAGINA: JUEVES: 25-06-2010 a las 17:44 horas							
Bases-Calendarios-Datos	Resultados y Clasificaciones	HORARIOS	REGLAMENTO	ENTRENADORES	Órganos de Gobierno	NOTICIAS	
Fechas de las Ultimas Actualizaciones							
13-04-2009	15-06-2009	08-06-2009	01-09-08	01-09-08	01-09-08	25-06-2009	
COMITÉ ARBITROS	COMITÉ COMPETICIÓN	Boletín Semanal último 0809		IMPRESOS Temp. 1112	SELECCIONES		
Fechas de las Ultimas Actualizaciones							
	15-06-2009			IMPRESOS Temp. 1112		25-06-2009	



Descargado el documento correspondiente a la SOLICITUD DE TRAMITACIÓN DE LICENCIA de JUGADORES u OFICIALES, se cumplimentarán en todos sus términos, para enviarlos por correo electrónico a una de las siguientes direcciones de la Federación Cantabra de Balonmano, **junto con el comprobante del abono de las cuotas de MGD y fichas:**

- competicion@fcantabrabm.com
- federación@fcantabrabm.com

También deberán enviar por correo electrónico una fotografía actualizada en **formato JPEG** de todo jugador que **NO** hubiera tenido licencia la temporada pasada (2010-11).

NOTA IMPORTANTE:

No se concederá ninguna licencia y por tanto no podrá jugar a todo aquel que no envíe la fotografía en el formato que se indica; caso de no poder enviarse en dicho formato deberá presentarse la fotografía original actualizada en los locales de la federación, no siendo validas fotocopias aunque sean en color.

Todos los pagos necesarios, se deberán efectuar en la Cuenta de esta Federación Cantabra de Balonmano:

CAJA CANTABRIA (C/ La Albericia - 39012 SANTANDER)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	CUENTA CORRIENTE
2066	0038	10	0200013025